



Concepción, 15 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN CD/FCEA/UNC N° 1550/2024

Ref. Acta N° 333/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN. FORMULARIO N° 38 DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO – MECIP. VERSIÓN 002. -----

VISTO:

La Nota (Exp. N° 779/24) de la Implementadora del MECIP de la FCEA-UNC, por la cual remite propuesta de actualización del Mapa de Procesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. Formulario N° 38 del Modelo Estándar del Control Interno – MECIP. Versión 002. -----

El Dictamen N° 09/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos de la FCEA-UNC, por el cual recomienda aprobar el Mapa de Procesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. Formulario N° 38 del Modelo Estándar del Control Interno – MECIP. Versión 002. -----

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FCEA, de fecha 15 de octubre de 2024, se ha analizado dicha documentación, resolviendo los consejeros de manera unánime que corresponde la aprobación del Dictamen N° 09/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos de la FCEA-UNC. -----

Que, la aprobación del Mapa de Procesos de la Facultad, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno, resulta de vital importancia para garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos académicos y administrativos de nuestra institución. Este instrumento nos permitirá identificar, analizar y optimizar nuestras actividades, promoviendo la coordinación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados. Asimismo, la implementación del Mapa de Procesos contribuirá a fortalecer la cultura de control interno y a mejorar la calidad de los servicios que brindamos a nuestra comunidad universitaria. -----

Que, “el Consejo Directivo resolverá los asuntos de su competencia en sesiones ordinarias y extraordinarias de sus miembros”, según lo dispone el **Art. 15°** del Reglamento Específico de la FCEA”. ----

Que, son atribuciones del Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en el **Reglamento General de la UNC en su Art. 34° inc. m)**: “Redactar y aprobar los reglamentos internos que fueren necesarios en la Facultad” y en el **Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, en su art. 40° inc. d)**: “Aprobar y/o modificar los programas de estudios y/o reglamentos”. -----

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1°) APROBAR, el Mapa de Procesos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Concepción. **Formulario N° 38** del Modelo Estándar del Control Interno – MECIP. Versión 002, de conformidad al anexo de la presente resolución. -----

2°) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Mg. Juan Andrés Calonga Medina
Secretario
Consejo Directivo FCEA-UNC


Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Presidente
Consejo Directivo FCEA-UNC

Visión: Ser una Facultad de referencia global en ciencias empresariales y tecnológicas, destacándose por la excelencia académica y el enfoque transdisciplinario en los programas de grado y postgrado, con el compromiso de promover prácticas empresariales éticas y responsables, impulsando la justicia social y la igualdad de oportunidades a través de la investigación, la innovación y la vinculación efectiva para una sociedad sostenible.

Misión: Formar profesionales altamente competentes en ciencias empresariales y tecnológicas a través de programas de grado y postgrado de excelencia, enfocándose en el desarrollo integral de los estudiantes, dotándolos con una visión global, capacidades innovadoras y un profundo compromiso con la justicia social, fomentado la investigación y la vinculación social para ser agentes de cambio en un mundo en constante evolución.



MAPA DE PROCESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Versión 002 (FORMULARIO N° 38)

Elaboración:	Implementadora MECIP. Ing. Com. Myrian Raquel Rodríguez, Primera Versión. Aprobado por Comité de Control Interno Formato utilizado: Formulario N°37 Mapa de Procesos. Aprobado Resolución N° CD/FCEA/UNC N° 606/2018
Actualización:	Implementadora MECIP Mg. Adriana Concepción Florentín Vega – Versión 002. Formato utilizado: Formulario N°37 Mapa de Procesos. Aprobado por Resolución N° CD/FCEA/UNC N° 606/2018
En Colaboración:	Decanato – Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri Vicedecanato – Prof. Mg. Ever Javier Benítez Martínez. Secretaría General – Mg. Juan Andrés Calonga Medina. Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad – Mg. Sandra Elizabeth Irrazabal Arredondo. Unidad Técnica de Biblioteca – Lic. Ana Recalde Rojas, Zulma Torrado Gimenez. Unidad Técnica de Comunicación – Ing. Inf. Luisa Benítez Cabañas. Dirección de Investigación – Prof. Mg. David Arturo Cuenca Barrios. Dirección Académica – Prof. Mg. Wilson Rodríguez Encina Dirección de Extensión universitaria y vinculación social Universitaria – Lic. María del Carmen Centurión de Arce Dirección Administrativa – Prof. Mg. Richard Paulín Montanía Pereira. Dirección de TIC'S – Prof. Lic. Eduvigis Daniel Arzamendia Sánchez. Dirección de Talento Humano – Mg. Adela Carolina Brítez Silvero.
Aprobación:	Máxima Autoridad
Diseño:	Secretaría General Mg. Juan Andrés Calonga Medina.
Difusión:	Unidad Técnica de Comunicación Ing. Inf. Luisa Benítez Cabañas.



Esquema de contenido

Identificación de procesos de:

- PLANIFICIÓN ESTRATÉGICA
- GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
- GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN
- GESTIÓN DE ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL INTERNO
- GESTIÓN DE FORMACIÓN
- GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
- GESTIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN SOCIAL
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- GESTIÓN DE TIC'S
- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
- GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
- PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS
- AUDITORÍA INTERNA



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		Nº: 38
(1) MACROPROCESO : PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: (PE)
(2) OBJETIVO: Procesar de manera sistemática el desarrollo/elaboración e implementación de planes para alcanzar los objetivos institucionales		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Plan de Desarrollo Institucional (PE 1)	Elaborar el documento en donde la Institución pueda expresar su misión, visión, objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones a través de los cuales promoverá el desarrollo de la FCEA por un periodo de cinco años	Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Aseguramiento de la Calidad, Mecip.
Plan Operativo Anual (PE 2)	Elaborar el Plan Operativo Anual que apunte al logro de objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional de la UNC	Consejo Directivo, Decano, Vicedecano, Aseguramiento de la Calidad, Secretaría General, MECIP, Unidad Técnica de Biblioteca, Unidad de Bienestar Institucional, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación Social Universitaria y Vinculación Social, Dirección de Postgrado, Dirección de carreras de grado y sus dependencias, Dirección Administrativa y sus dependencias, Dirección de Gestión de Talento Humano, Dirección de TIC'S y sus dependencias.
Anteproyecto de Presupuesto (PE 3)	Asignar recursos financieros en función a los objetivos y metas establecidas por la Facultad.	Decano, Director Administrativo.
Plan Financiero Institucional (PE 4)	Establecer cronograma de gastos mensuales para la FCEA (Programas, Subprogramas y Proyectos) en base a los delineamientos de las normativas vigentes.	Decano, Director Administrativo.
Modificación y/o Reprogramación Presupuestaria (PE 5)	Realizar ajustes en el Presupuesto y en el Plan Financiero	Decano, Director Administrativo.
Plan Anual de Contrataciones (PE 6)	Recolección de datos y elaboración de PAC conforme a los pedidos presentados.	Decano, Director Administrativo, Encargada UOC.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : GESTION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CÓDIGO: (AC)		
(2) OBJETIVO: Guiar las acciones de la Institución de manera practica y coordinada para dar garantía de calidad en servicio de formación de talentos humanos en el área de las ciencias empresariales y tecnológicas conforme a las normas de calidad establecidas por la ANEAES.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión para la habilitación de cursos de grados y postgrados por el CONES (AC1)	Realizar gestiones pertinentes para la habilitación de cursos de grados y postgrados a ser impartidas por la FCEA a fin de dar cumplimiento a las normativas legales vigentes.	Decano, Vicedecano, Aseguramiento de la Calidad, Secretaría General, Dirección Extensión Universitaria y Vinculación Social.
Autoevaluación de carreras con fines de acreditación (AC 2)	Gestionar la participación de la FCEA en las convocatorias de procesos de acreditación de las carreras.	Decano, Vicedecano, Aseguramiento de la Calidad.
Autoevaluación institucional con fines de acreditación (AC 2)	Gestionar la participación de la FCEA en las convocatorias de procesos de acreditación institucional.	Decano, Vicedecano, Aseguramiento de la Calidad.
Plan de mejoras (AC4)	Coordinar la elaboración y seguimiento de los diferentes planes de mejora.	Decano, Vicedecano, Aseguramiento de la Calidad, Secretaría General, Dirección de carreras de grado.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		N.º: 38
(1) MACROPROCESO : GESTION DE LA POLITICA DE COMUNICACIÓN CÓDIGO: (GPC)		
(2) OBJETIVO: Asegurar canales de comunicación interno y externo adecuado estableciendo relaciones de calidad entre los grupos de interés de la FCEA-UNC.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Comunicación Institucional (GPC 1)	Gestionar la interlocución con la ciudadanía, a través de la sistematización e interacción, respecto al cumplimiento de los objetivos de la FCEA.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Unidad de Comunicación.
Comunicación Interna (GPC 2)	Establecer y mantener canales de comunicación internos efectivos para fomentar una cultura organizacional colaborativa y mantener informados a todos los miembros de la FCEA sobre noticias, políticas, y eventos institucionales.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Unidad de Comunicación.
Relaciones Públicas y Medios de Comunicación (GPC 3)	Desarrollar y gestionar relaciones estratégicas con los medios de comunicación y otras organizaciones para promover la imagen institucional de la FCEA, difundiendo sus logros, eventos y proyectos a un público más amplio.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Unidad de Comunicación.
Gestión de Redes Sociales y Página Web (GPC 4)	Administrar y optimizar la presencia de la FCEA en redes sociales para interactuar de manera efectiva con la comunidad universitaria y el público en general, fomentando la participación y el compromiso a través de contenidos relevantes y oportunos.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Unidad de Comunicación.
Rendición de cuentas (GPC 5)	Garantizar la divulgación clara, transparente, oportuna, sencilla y confiable de la Información de la FCEA a la ciudadanía.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Unidad de Comunicación.
Acceso a la Información Pública (GPC 6)	Cumplir con los requerimientos de las normativas sobre el acceso a la información pública.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Unidad de Comunicación.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : GESTION DE ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL INTERNO CÓDIGO: (GECI)		
(2) OBJETIVO: Diseñar, construir y evaluar el sistema de gestión institucional de la FCEA - UNC		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Plan de Diseño de Implementación del Sistema de Control Interno (GECI 1)	Diseñar el plan de implementación del Sistema de Control Interno en la FCEA.	Decano, Vicedecano, MECIP
Implementación del Sistema de Control Interno (GECI 2)	Coordinar el seguimiento del Plan de diseño e implementación del sistema de control interno y generación de informes de implementación del MECIP.	Decano, Vicedecano, MECIP
Plan de mejoras (GECI 3)	Coordinar y dar seguimiento de los diferentes planes de mejora.	Decano, Vicedecano, Auditoría Interna.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina
Secretario
Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Presidente
Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		N.º: 38
(1) MACROPROCESO : GESTIÓN DE FORMACIÓN		CÓDIGO: (F)
(2) OBJETIVO: Fortalecer y actualizar el proyecto educativo institucional de manera a ofrecer un servicio educativo que responda a los requerimientos actuales de la Región y ajustados a los indicadores establecidos por la Agencia de Acreditación de la Educación Superior)		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Selección y Admisión de Estudiantes (F1)	Coordinar las actividades relacionadas con la promoción y a los procesos de selección y admisión de estudiantes de la FCEA.	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Encargado de Selección y Admisión.
Cronograma Anual de Actividades académicas (F2)	Elaborar el cronograma anual de actividades académicas de grado y postgrado en la FCEA.	Decano, Vicedecano, Dirección de Postgrado. Dirección de carreras de grado, Secretaría, Coordinación Docente, Unidad Técnica Pedagógica, Coordinación Académica Carrera Ingeniería Informática Empresarial, Coordinación Académica Carrera Ingeniería Comercial, Coordinación Académica Carrera Contaduría Pública, Coordinación Académica Carrera Licenciatura en Administración.
Plan Curricular (F3)	Diseñar e implementar el plan curricular actualizadas para el proceso de enseñanza - aprendizaje.	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Coordinación Académica Carrera Ingeniería Informática Empresarial, Coordinación Académica Carrera Ingeniería Comercial, Coordinación Académica Carrera Contaduría Pública, Coordinación Académica Carrera Licenciatura en Administración.
Gestión de la enseñanza - aprendizaje (F4)	Implementar estrategias innovadoras y motivadoras para el mejoramiento del proceso enseñanza - aprendizaje.	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Coordinación Académica Carrera Ingeniería Informática Empresarial, Coordinación Académica Carrera Ingeniería Comercial, Coordinación Académica Carrera Contaduría Pública, Coordinación Académica Carrera Licenciatura en Administración. Dirección de Postgrado.
Evaluación de desempeño docente (F5)	Evaluar de manera integral el desempeño de los docentes para identificar fortalezas y áreas de mejora, con el propósito de promover el desarrollo profesional continuo y mejorar la calidad educativa	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Secretaría, Coordinación Docente, Unidad Técnica Pedagógica,
Evaluación de satisfacción docente (F6)	Obtener datos objetivos tanto positivos como negativos para elaborar informes sobre el grado de satisfacción del docente, con el fin de implementar	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Secretaría, Coordinación Docente, Unidad Técnica Pedagógica,



	mejoras en los procesos según sea necesario	
Conformación del plantel de docentes (F7)	Disponer de docentes calificados para el desarrollo de los programas de grado y postgrado.	Consejo Directivo
Promoción de carreras (F8)	Promocionar las distintas carreras de la FCEA a fin de captar interesados en acudir a la mencionada casa de estudios.	Decano, Vicedecano, Director/a de Extensión Universitaria y Vinculación Social.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		N.º: 38
(1) MACROPROCESO : GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN		CÓDIGO: (I)
(2) OBJETIVO: Desarrollar actividades de investigación debidamente articulada con las necesidades del entorno, a fin de contribuir a identificar y ofrecer soluciones a problemáticas en el área de las ciencias empresariales y tecnológicas.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión de la Investigación e Innovación (I 1)	Fortalecer la investigación en la FCEA atendiendo la proyección en la comunidad.	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Director de Investigación, Docente Investigador.
Guía de procedimientos para trabajos de investigación (I 2)	Proveer una guía estructurada para elaborar trabajos de investigación, con el fin de asegurar la calidad, rigor metodológico y coherencia en los procesos investigativos, facilitando el logro de resultados válidos y relevantes.	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Director de Investigación, Tutoría de tesis.
Publicaciones científicas (I 3)	Posicionar a la FCEA - UNC a través de la realización de trabajos de investigación y publicaciones científicas, asegurando la calidad y relevancia de los mismos en el ámbito académico y profesional.	Decano, Vicedecano, Dirección de carreras de grado, Director de Investigación, Tutoría de Tesis, Docente Investigador.
Proyectos de investigación (I 4)	"Fortalecer la investigación y la innovación tecnológica en todo el proceso educativo de la FCEA, dentro de un marco ético de autenticidad, bioseguridad y preservación de la riqueza sociocultural, atendiendo a la proyección en la comunidad.	Decano, Vicedecano, Director de Investigación, Dirección de Postgrado, Dirección de carreras de grado, Tutoría de tesis , Docente Investigador.
Información para la formación (I 5)	Disponer el acceso a la información para la formación, en las carreras de grado y postgrado, así como para la docencia e investigación.	Decano, Vicedecano, Director de Investigación, Dirección de Postgrado, Dirección de carreras de grado, Tutoría de tesis , Docente Investigador, Unidad de Comunicación.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : GESTIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN SOCIAL CÓDIGO: (E)		
(2) OBJETIVO: Proyectar hacia la sociedad el saber científico acumulado en el conocimiento y la experiencia adquirida durante la formación a fin de aprender del entorno e impactar positivamente en él.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión de proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Social (E1)	Propiciar actividades que puedan desarrollarse dentro o fuera de la Facultad, que posibiliten la incorporación a la sociedad de los productos de enseñanza, estudio e investigación, que permitan una formación integral de los estudiantes a través de una visión más cercana a la realidad, y que fortalezca el relacionamiento de los estamentos universitarios con su entorno social.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Director de carreras de grado, Directora de Extensión Universitaria y Vinculación Social.
Asesoramiento técnico (E2)	Asesorar en el ámbito empresarial, tecnológico y tributario a las MiPymes, e instituciones empresariales de la región.	Decano, Vicedecano, Secretaría General, Director de carreras de grado, Directora de Extensión Universitaria y Vinculación Social.
Plan operativo de actividades de Extensión Universitaria y Vinculación Social (E3)	Elaborar anualmente el plan operativo de las actividades de Extensión Universitaria y Vinculación Social y elevar al Consejo Directivo cada año para su aprobación	Decano, Vicedecano, Directora de Extensión Universitaria y Vinculación Social.
Seguimiento a egresados (E4)	Afianzar vínculos y lograr impactos significativos en el entorno del egresado	Decano, Vicedecano, Director de carreras de grado, Directora de Postgrado, Directora de Extensión Universitaria y Vinculación Social.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CÓDIGO: (GAF)		
(2) OBJETIVO: Brindar apoyo administrativo, financiero y logístico para el logro de los objetivos institucionales		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión de pagos de servicios personales y no personales (GAF 1)	Realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento efectivo de pagos por servicios personales y no personales de la institución	Decano, Vicedecano, Dirección Administrativa, Unidad de Gestión de pagos
Gestión de Recaudación (GAF 2)	Obtener recursos financieros propios a través de los pagos de aranceles	Decano, Vicedecano, Dirección Administrativa, Perceptoría
Gestión Operativa de Compras de bienes y servicios (GAF 3)	Proveer a la FCEA de los insumos básicos de bienes y servicios que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. Obtener bienes, servicios e insumos para el normal funcionamiento de la institución.	Decano, Vicedecano, Dirección Administrativa, Unidad de Operaciones y Contrataciones
Gestión de Bienes (GAF 4)	Recepcionar, verificar, controlar y custodiar los bienes de uso de la institución	Decano, Vicedecano, Dirección Administrativa, Unidad de Bienes Patrimoniales
Gestión presupuestaria (GAF 5)	Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Gestionar la utilización de recursos para el cumplimiento de los objetivos.	Decano, Vicedecano, Dirección Administrativa, Unidad de Gestión de pagos, Perceptoría.
Gestión de Biblioteca (GAF 6)	Administrar y optimizar los recursos, servicios y actividades de la biblioteca de la Facultad, a fin de satisfacer de manera eficiente las necesidades de información, aprendizaje y consulta de la comunidad académica.	Decano, Vicedecano, Unidad Técnica de Biblioteca.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina
Secretario
Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri
Presidente
Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : GESTION DE TIC'S		CÓDIGO: (GT)
(2) OBJETIVO: Diseñar e implementar mejoras tecnológicas con el fin de brindar la mejora continua en la gestión y al logro de los objetivos institucionales		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Administración de infraestructura de comunicación (redes y servidores) (GT1)	Administrar equipos informáticos, redes y conexiones brindando soporte técnico a las diferentes áreas de la institución.	Decano, Vicedecano, Dirección de TIC'S, Unidad Técnica de Redes Informáticos, Unidad Técnica de Enseñanza Informática, Unidad Técnica de Sistema Informáticos.
Mantenimiento de equipos y operatividad (GT 2)	Brindar soporte técnico a fin de mantener operativa la funcionalidad de los equipos informáticos.	Decano, Vicedecano, Dirección DE TIC'S, Unidad Técnica de Enseñanza Informática.
Innovación tecnológica (GT 3)	Investigar, evaluar e incorporar nuevas tecnologías para el mejoramiento continuo de la gestión institucional	Decano, Vicedecano, Dirección DE TIC'S, Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, Unidad Técnica de Enseñanza Informática.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		N.º: 38
(1) MACROPROCESO : GESTION DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: (GTH)
(2) OBJETIVO: Coordinar y optimizar los procesos de gestión del talento humano, incluyendo selección, inducción, capacitación, reconocimiento, evaluación y desvinculación, para asegurar la eficacia organizacional y fomentar un ambiente laboral motivador y productivo.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Selección de Servidores Públicos Altamente Competentes (GTH 1)	Atraer y seleccionar a los candidatos más idóneos que posean las competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva en la institución.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Inducción y reintucción laboral (GTH 2)	Facilitar la integración de nuevos servidores públicos y actualizar a los existentes en los cambios institucionales, garantizando una comprensión clara de la misión, visión y procedimientos de la organización.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Educación y Capacitación (GTH 3)	Desarrollar y mejorar continuamente las habilidades y competencias de los servidores públicos a través de programas de formación que respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico de capacidades.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Reconocimiento e Incentivo (GTH 4)	Motivar y recompensar a los servidores públicos por su desempeño destacado y contribuciones significativas, promoviendo un ambiente laboral positivo y el compromiso con la institución.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Gestión de Asistencia y Permisos (GTH 5)	Asegurar el control eficiente de la asistencia, permisos y vacaciones de los servidores públicos, garantizando el cumplimiento de las normativas laborales y optimizando la planificación del recurso humano.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Evaluación de Desempeño del personal administrativo (GTH 6)	Medir de manera objetiva el rendimiento de los servidores públicos, proporcionando retroalimentación constructiva que facilite su desarrollo profesional y el logro de los objetivos institucionales.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Retiro o Desvinculación (GTH 7)	Gestionar de manera adecuada y transparente la salida de servidores públicos, asegurando el cumplimiento de los trámites administrativos y recogiendo retroalimentación para la mejora continua del ambiente laboral.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano.
Programa de Mantenimiento (GTH 8)	Asegurar que todas las instalaciones de la institución se mantengan en condiciones óptimas de limpieza y funcionamiento mediante un programa integral de mantenimiento que incluya inspecciones, planificación, ejecución y evaluación continua.	Decano, Vicedecano, Dirección de Gestión de Talento Humano. Unidad de Servicios Generales



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		N.º: 38
(1) MACROPROCESO : GESTION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL CÓDIGO: (GBI)		
(2) OBJETIVO: Programar y desarrollar acciones tendientes a la creación de un ambiente apropiado para potenciar el desarrollo socioafectivo individual y colectivo de los que forman parte de la FCEA - UNC		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Apoyo Psicopedagógico (GBI 1)	Proporcionar apoyo psicológico y un ambiente seguro para funcionarios y estudiantes, padres de familia, entre otros que requieran del servicio, a fin de lograr el desarrollo personal de manera efectiva e integral.	Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.
Recreación y esparcimiento (GBI 2)	Fomentar la acción participativa y dinámica que facilite comprender la vida como una vivencia de disfrute, creaciones y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.	Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.
Gestión de convenios de Bienestar (GBI 3)	Cooperar en las tareas de docencia, investigación, Extensión Universitaria y Vinculación Social y atenciones asistenciales, y que proporcionen el ambiente necesario para desarrollar, promocionar y exponer los avances logrados, en virtud de esta cooperación interinstitucional.	Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.
Asesorías individuales a alumnos, docentes y funcionarios (GBI 4)	Promover asesorías individuales a los alumnos, docentes y funcionarios en problemática sociales, familiares o personales.	Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.
Programa de capacitación a estudiantes, funcionarios y/o docentes (GBI 5)	Promover actividades para mejorar el desempeño laboral promoviendo la satisfacción individual y colectiva de los estudiantes, funcionarios y/o docentes, con el objetivo de optimizar la calidad del servicio y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.
Programa de Seguridad y Salud (GBI 6)	Diseñar y aplicar programas de salud y seguridad que garanticen un ambiente seguro y saludable para todos los miembros de la comunidad universitaria, conforme a las normativas vigentes, y promover una cultura de prevención de riesgos laborales.	Decano, Vicedecano, Unidad de Bienestar Institucional.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : PRODUCCION, GESTION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS CÓDIGO: (PGAD)		
(2) OBJETIVO: Producir, organizar, gestionar y archivar la documentación para facilitar la eficiencia de la institución.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Producción de Documentos (PGAD 1)	Elaborar correctamente documentos que avalen la gestión de la institución para el cumplimiento de sus objetivos.	Decanato, Vicedecanato, Secretaría General
Gestión de documentos (PGAD 2)	Gestionar correctamente los documentos recibidos y remitidos garantizando una respuesta efectiva a los interesados	Decanato, Vicedecanato, Secretaría General,
Archivo de documentos (PGAD 3)	Resguardar eficientemente la documentación, para agilizar el acceso posterior a la información contenida.	Decanato, Vicedecanato, Secretaría General
Autenticación y validación de documentos (PGAD 4)	Certificar el contenido idéntico de la documentación obrante en la Institución para facilitar la gestión académica y administrativa.	Decanato, Vicedecanato, Secretaría General.

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP – COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO Versión 002		
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS		
FORMATO: Identificación Procesos		
N.º: 38		
(1) MACROPROCESO : AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: (AI)
(2) OBJETIVO: Controlar que las gestiones operativas se ajusten a las normas y procedimientos vigentes.		
(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Planificación de Auditorías (AI 1)	Establecer el plan de auditorías para verificar el cumplimiento de normas y procedimientos.	Decanato, Vicedecanato, Auditoría Interna
Ejecución de Auditorías (AI 2)	Realizar las auditorías según lo planificado para evaluar el cumplimiento de normas y procedimientos.	Decanato, Vicedecanato, Auditoría Interna
Informe de Auditoría (AI 3)	Documentar los resultados de las auditorías y las recomendaciones para mejorar el cumplimiento.	Decanato, Vicedecanato, Auditoría Interna
Seguimiento y Monitoreo (AI 4)	Verificar la implementación de acciones correctivas y preventivas derivadas de las auditorías.	Decanato, Vicedecanato, Auditoría Interna
Revisión y Mejora Continua (AI 5)	Evaluar y mejorar el proceso de Auditoría Interna para asegurar su eficacia y relevancia.	Decanato, Vicedecanato, Auditoría Interna

Mg. Juan Andrés Calonga Medina

Secretario

Consejo Directivo FCEA_UNC

Prof. Mg. Gerardo Lang Ferri

Presidente

Consejo Directivo FCEA_UNC